



ANUNCIO de 15 de abril de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Anexo al proyecto para nueva LAMT de enlace, de 13,2 kV, entre la L-"Haza Concepción" y la L-"Bazagona", ambas de la STR "Pantano Gargüera", en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres)". Expte.: AT-9013-1. (2019080557)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Anexo al proyecto para nueva LAMT de enlace, de 13,2 kV, entre la L-"Haza Concepción" y la L-"Bazagona", ambas de la STR "Pantano Gargüera", en el término municipal de Malpartida de Plasencia (Cáceres).
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9013-1.
4. Finalidad del proyecto: Modificación del trazado proyectado originalmente.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Cambio en el trazado proyectado inicialmente para el enlace entre la L-"Haza Concepción" y la L-"Bazagona":

- Inicio: Apoyo existente de la línea particular de Diputación de Cáceres (a ceder), que parte actualmente del apoyo 5034 de la L-"Haza Concepción".
- Final: Apoyo 5069 existente de la L-"Bazagona".

Longitud: 0,71263 km.

Tipo de línea: Aérea (simple circuito).

Tensión de servicio: 13,2 / 20 kV.

Tipo de conductor: 100-AL1/17-ST1A, de aluminio-acero, sección total 116,7 mm².

N.º de apoyos:

- Tipo: Metálicos.



- N.º total de apoyos a instalar: Cinco.
- Tipo de crucetas: Rectas atirantadas RC3-15T, RC3-20T; y de bóveda BC2-20.
- Aislamiento: Cadenas de aisladores de composite bastón largo (U70 YB 20 AL).

Emplazamiento de la modificación: Parcelas públicas y privadas en el término municipal de Malpartida de Plasencia.

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 15 de abril de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANEXO**

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9013-1

Finca						Afección						
						Propietario	Apoyos		Vuelo		Ocupac temp.	Ocupac. Temp. Accesos
N.º	Políg.	Parc.	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m ²	Long.	m ²	m ²	m ²
1	36	7	La Bazangocilla	Malpartida de Plasencia	Agrario	FCA. VEGA DE LA BAZAGONA CB	4 (Ap, 2,3,4 y 5)	10,50	473,97	2.843,82	2.369,85	7.180 m ² (1.436 ml)